

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 6 DE MARZO DE 1886

NUM. 53

EDITORIAL

¿CUANDO SE RESUELVE?

Hace poco más de un año y medio, que se discutió extensamente por la prensa local, siendo objeto tambien de animados debates en círculos privados de esta capital, la conveniencia y trascendencia de traer aquí, las mismas prácticas que se siguen en la Península, con respecto al reparto de la contribucion industrial y de comercio, con el fin de hacer que fuese más equitativo, el tanto de cuota imponible que correspondiese satisfacer a cada contribuyente, guardando esa parte la debida proporcion con las utilidades que obtuviera cada uno de su industria, u ocupacion profesional.

Llegóse hasta á asegurar por algunos, que varios comerciantes de esta capital, habian elevado con ese objeto, respetuosa solicitud á la Autoridad Superior del Archipiélago, y que la Intendencia de Hacienda apoyaba resueltamente la pretension mencionada, estremos ambos, que tambien recordamos haber afirmado nosotros, porque con tal afirmacion llegaron á nuestra noticia.

Nada se ha vuelto á indicar siquiera, desde entonces, con referencia á tan importante asunto, por mas que el afecta directamente, y mucho, á numerosos individuos de esta localidad y el malestar y las quejas continuas de ellos van en aumento creciente cada dia, en la sucesion ó ejercicio de los años económicos, que es cuando se deja sentir con toda su fuerza, el rigor exigente del ya indicado impuesto ó contribucion, que aquí, es sabido, es la misma para todos, porque la Administracion la desarrolla, con sujecion estricta á las tarifas generales que señalan las cuotas alzadas que corresponde satisfacer al comercio, á la industria y las profesiones, en sus respectivas clases.

Ni la indole del impuesto, ni los objetivos que por él se persiguen, permiten á la Administracion, el que pueda entrar en secundarias clasificaciones, pues que eso corresponde hacerlo á los mismos interesados, como concededores inmediatos de las utilidades que cada uno obtiene, ó por lo menos, los que con más facilidad pueden averiguar con más certeza tal extremo.

Está ya generalmente aceptado, y es práctica en las naciones más adelantadas la institucion de los gremios, que es la representacion genuina y más completa de las clases contribuyentes, que divididas en los grupos respectivos, forman cada uno de aquellos, para repartirse, proporcionalmente á utilidades, el cupo á que monten las cuotas que les corresponde satisfacer.

En nuestro sentir, al solicitar los contribuyentes de aquí, aceptando la ley general, la formacion de gremios, piden tan solo la aplicacion de un derecho, que *sine qua non* les asiste, y que entendemos no puede serle negado, bajo concepto alguno, siéndonos por eso doblemente extraño, que no se haya logrado todavia resolucion alguna al escrito que ya hemos dicho han presentado esos contribuyentes á la Autoridad Superior, para que los gremios en cuestion se establecieran.

No vá á otorgárseles con ello, merced ó gracia alguna, sino á ponerseles en posesion de un derecho perfecto que les asiste, y que deben ejercer por tanto en toda su mayor extension, para que, como ya dejamos expuesto, resulte la posible equidad en el reparto del impuesto, y se haga verdaderamente llevadera la onerosa carga que sobre todos pesa.

Nunca hemos podido explicarnos, y así lo tenemos dicho oportunamente, como se omitió en el reglamento formado en 1879, para la imposicion, cobranza y administracion de la contribucion industrial y de comercio, lo referente á la existencia y funciones de los Gremios, que hoy recordamos, aun cuando esa omision queremos disculparla, por el hecho de no haber sido aceptada semejante creacion al haberse dispuesto la misma para el impuesto de alcoholes, en la instrucion de 14 de mayo de 1864.

No tuvo lugar entonces la formacion de gremios, es cierto, por voluntad contraria á ellos, de los mismos contribuyentes, mas eso no pudo establecer precedente atendible, porque el hecho ni costaba de un modo oficial, ni aunque así fuese, podia destruir el principio de derecho en que se apoya, el que dá existencia á tales instituciones.

¿Estará resuelta, afirmativamente, la pretension que ya hemos indicado al comienzo de las presentes lineas, al principiar la accion activa del ejercicio económico de 1887-88?

Fuera de desear que así sucediera, y no dudamos, de que sería muy agradecido por todas las clases contribuyentes, en cuyo nombre así lo rogamos á la Administracion.

EXTERIOR

CRÓNICA DE CAZA.

Madrid, 12 de enero.

Los socios de *El Goloso*.—Multas.—En un cuartel de El Pardo.—Después de la muerte de D. Alfonso XII.—Otras noticias.

Los socios de *El Goloso*, coto situado en El Pardo, preparan sus escopetas para la cacería que se ha de verificar uno de estos dias.

No han de habérselas con perdices ó conejos, sino con paletos de las manadas del Real Patrimonio.

Y como se trata de hacer el mayor destrozo posible para contrarrestar el que estos hacen en la caza menor, comiéndose los pastos y dejando á los conejos y perdices en ayunas, se permitirá á los cazadores tirar con perdigonas de doble corte, con lo cual se cobrarán menos reses el primer dia, pero se herirá á muchas que irán apareciendo muertas sucesivamente.

Es sabido que la Sociedad del *Goloso* goza del privilegio de matar reses de El Pardo un dia al año, y ha llegado, como acabamos de decir, ese dia.

Cada socio puede llevar un amigo á su puesto, con el que almorzará, y hasta puede soltarle una perdigonada, sin que la Sociedad se oponga á ello.

No se permite á los socios tirar ciervos ni ciervas, bajo la multa de 25 duros, y esta vez, como hemos dicho, ni conejos, ni perdices.

Por cada perdiz ó conejo que mate pagará el socio 25 pesetas.

Nosotros conocemos á un cazador de los de la partida, tan poco amigo de pagar multas, que en estos casos no suele disparar

la escopeta, porque los paletos se le antojan siempre ciervos.

De la cacería verificada en Mohernando se encargó de enterar á los lectores el Barón de Cortes, y de otras cacerías, el señor Str nos da algunos pormenores.

Nos dice, por ejemplo, que el domingo último se inauguró la caza en los tres cuarteles que tiene arrendados en El Pardo el distinguido cazador y capitalista don Acisclo Miranda. Este señor y su yerno convidaron doce amigos, todos cazadores, entre los que habia escopetas tan excelentes como Guillén y don Antonio Zambrana.

Marcharon al monte por la mañana y regresaron por la noche. Se pasó muy bien el dia y se almorzó primorosamente, pero la cacería dejó bastante que desear. Solo se mataron unos 50 ó 60 conejos y 16 perdices, á pesar de cazarse el renombrado cuartel de Langorilla.

El mismo distinguido cronista dice que en los montes reservados del Monarca no ha sonado aun un tiro después de su muerte.

Nadie perturba la melancólica soledad en aquellos hermosos lugares. Parece que la naturaleza se asocia con sus tristezas de invierno al duelo de la nacion, y que las cantilanas laderas de Navalchescas, por donde trepaba el arrojado Monarca, se alzan como gigante muralla para que nadie turbe la majestuosa soledad de aquellos montes ni profane los lugares en que el joven Rey, solo ó acompañado de algun fiel guarda, se entregaba á los placeres de la caza, y quizás tambien á las íntimas melancolias de su espíritu, siempre risueño en sus relaciones con el mundo exterior.

Cada uno de aquellos parajes evoca un recuerdo de la vida cinegética de don Alfonso: el severo Palacio donde murió, las perfumadas lomas de cantueso, romero y tomillo, donde dió sus últimos paseos á pie; las alturas ú hondonadas en que solía almorzar, según la estacion; sus árboles favoritos, á cuya sombra benéfica descansaba en verano; los poéticos lugares en que tras fatigoso dia de caza almorzaba con la Reina y sus hermanas, sirviéndoles el sol de alfombra y de techumbre el cielo... Es el cazadero del Pardo como un libro viviente en cuyos montes hay escritas crónicas de caza é historias políticas de los Reyes de España, y en el que el último Rey cazador ha escrito hermosas páginas.

Los pobres guardas del Patrimonio no cesan de ponderar las condiciones de su difunto señor.

—Nosotros no entendemos de política, pero lo que decimos es que no podremos otro Rey que tanto se cuidara de los pobres.

Así dicen, apoyados en su vieja escopeta y jugueteando con el dorado escudo de la banderola, cuando saludan y departen con algun socio.

Y si os acompañan un trozo de monte junto al guarda de la respectiva Sociedad, pronto le oiréis exclamar con acentos que salen del alma:

—Aquí me preguntó un dia por mi parienta enferma... Allí, á la vera, de su esposa, hizo una carambola de gamos que yo quisiera ver hacer á otros. En aquel alto donde arrullan las palomas, despedazó de un balazo un zorro que habia hecho más daño á las perdices que Cabrera á las tropas de su madre doña Isabel.—Era un hombre, si, señor, muy cabal y muy bueno. Todos los cazadores le querían mucho, y si alguno no le quería por ser Rey, es porque el Rey no puede hablar con todos.

Prepárase otra expedicion á los montes de Toledo, y una quinta tirada en las charcas de Daimiel, en el turno de los señores Becerra y Danvila.

NOTAS ARTÍSTICAS.

Sabido es en Madrid que (salvo el respecto debido al rey de los retratistas cortesanos don Federico de Madrazo) el pintor por excelencia de retratos es hoy Martínez Cubells; tales son la vida, fresca y vigor que les imprime.

Entre los que recientemente ha ejecutado; figuran seis, de otros tantos individuos de la opulenta familia de Sevillano, que son: el primer Duque de este nombre, la Duquesa actual, la abuela materna y la abuela paterna de la misma, y el Conde y la condesa de la Vega del Pozo, padres de la duquesa actual ya citada.

De estos retratos, todos de tamaño natural, hay cuatro de cuerpo entero y dos de medio cuerpo, que son los de los condes.

Los seis lienzos han llamado poderosamente la atencion de cuantos los han visto, así por el parecido con los originales (á pesar de que algunos están hechos por fotografías ó retratos antiguos), como por las cualidades antes indicadas, que han conquistado con justicia á Martínez Cubells un puesto tan honroso en la pintura española contemporánea.

El estudio que tiene en Roma el distinguido pintor madrileño don Luis Alvarez, autor de muy celebrados cuadros de costumbres; ha sido muy visitado recientemente con motivo de haber el artista terminado un lienzo que representa *Un besamanos en tiempo de Carlos IV*, y que tiene la precision, el colorido y la notable minuciosidad de pormenores que avaloran las producciones de Alvarez.

Segun nuestras noticias, este notable cuadro vendrá á España, donde podrá admirarlo el público inteligente.

Hemos leído en algunos periódicos que el Ministro de Fomento, aprovechando la estancia en Madrid, del renombrado pintor Gisbert, le ha encargado una obra por cuenta del Estado, cuyo asunto sea *El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros*.

Parécenos muy bien que nuestros artistas se ocupen en trabajos históricos de importancia, que la nacion los proteja. Pero ¿no hubiera sido más lógico y correcto adquirir el cuadro, y por supuesto, pagarlo bien, después de terminado y visto y reconocido por digno de adquisicion?

Suscrita por la mayoría de los artistas y escritores de más crédito en Madrid (como son Madrazo, Rico, Ribera, Plasencia, Casado, Dominguez, Ferrant, Esteban Repullés, Fernandez Bremon, Fernandez Flores, Campuzano, Perez Rubio, Beruete, Francés, etc., etc.) ha sido presentada al Ministro de Fomento una exposicion pidiendo para don Daniel Perea la cátedra de dibujo en la Escuela de Sordo-mudos de Madrid.

La circunstancia de ser sordo-mudo tambien el citado pintor, parece que, con arreglo al texto de la ley, es un obstáculo para que pueda ejercer el profesorado; pero bien puede introducirse una excepcion á la ley en el caso presente, en el que se trata de la persona que por su misma imperfeccion nativa es más apta para desempeñar la plaza vacante.

Daniel Perea, cuyos dibujos y acuarelas, vivos, graciosos y brillantes, le han conquistado dias hace una excelente reputacion; posee tal prontitud y viveza de comprension, que ha logrado pronunciar muchas palabras y darse á entender facilmente de todos.

De lo cual resulta, pues, que unimos nuestro voto al de los que fundadamente piden para Daniel Perea la cátedra de dibujo en la Escuela referida.

Un periódico de los Estados-Unidos pretende que ha sido descubierto en Chicago un cuadro, no conocido, de Rafael, nada menos.

Segun el relato del colega norte-americano, en las salas del *Calumet Club* de aquella ciudad destinadas á exposiciones artísticas, un agente y un inspector del Tesoro secuestraron un cuadro que se atribuia á Rafael, porque habia entrado de contrabando en los Estados-Unidos.

Súpase que la pintura estaba expuesta alli por un tal Keiffer, habitante en el hotel Richelieu de Chicago, y que en 1882 tenia en París una pequeña coleccion de obras de arte. En la capital francesa un monje benedictino

y un negociante en cuadros llamado Monasco, le habian ofrecido esa pintura de Rafael por 500.000 francos. Keiffer se comprometió á venderlo por su cuenta, y les dejó en garantia toda su pequeña coleccion de pinturas.

Keiffer hizo algunas gestiones para venderlo, pero inútilmente; poco tiempo después Monasco le envió un recado diciendo que los cuadros que tenia como garantia le habian sido robados.

Keiffer, que hizo bancarota en 1883, se marchó á los Estados-Unidos llevándose consigo el cuadro, que logró introducir sin pagar derechos en aquel país, burlando la vigilancia de las aduanas, y lo retuvo en su poder hasta que se le presentó ocasion de exponerlo para la venta.

El lienzo secuestrado se halla ahora en depósito.

El cuadro representa una mujer con un libro en la mano y un niño en la espalda, por lo cual lo han titulado: *La Virgen del libro*.

En el filo del lienzo se ve una tira de pergamino, con el sello papal y una inscripcion que dice: «Roma.—Abril 1770.—Museo Clementino núm. 2.—Obra de Rafael Sanzio.»

No es esta inscripcion y este sello lo que han de testificar la autenticidad del cuadro; menester es igualmente que las condiciones artísticas del mismo respondan al estilo y condiciones peculiares del inmortal maestro de Urbino.

LA LITERATURA EN MADRID, SEGUN «LA NOUVELLE REVUE.»

La Revista que dirige en París Mad. Adam viene publicando, como sabian nuestros lectores, una serie de cartas, firmadas por el Conde Paul Vassili, acerca de la «Sociedad de Madrid.»

De las anteriores tiene alguna noticia los lectores de *La Epoca*; de la última vamos ahora á hablarles, ya que ayer, aun dando número y medio, nos faltó el espacio. Trata el artículo-epístola, aunque solo consta de 17 páginas y media con letra grande, nada menos que del ejército, la marina, las órdenes de caballería, los novelistas, las Academias, los autores dramáticos y los actores. Verdad es que dedicando, v. gr., cinco renglones á Perez Galdós, pronto se sale del paso.

El Conde Vassili, que por las señas debe de haber estado poco tiempo en Madrid, y menos en los círculos literarios madrileños, empieza su carta recordando el valor y proezas de los soldados españoles, y hace notar el número excesivo de jefes que hoy los mandan, que son, segun el colaborador de la *Nouvelle Revue*, 520 Generales, 472 coroneles, 894 tenientes coroneles, 2.113 comandantes, 5.041 capitanes, 5.880 tenientes y 4.833 alféreces.

Al tratar de los Generales, se detiene únicamente en el Duque de la Torre y en su sobrino el señor Lopez Dominguez. Traza una extensa biografia del primero, ponderando su fortuna y diciendo que ganó la batalla de Alcalá, y que entró en Bilbao con el General don Manuel de la Cindra. (Sin duda alude al General Concha; más ¿cómo no corrige las pruebas el señor Vassili?) Del inspirador de *El Resúmen* dice que pasa justamente por ser el más instruido, el más reflexivo y más popular en el ejército de todos los generales españoles; dice, además, que es como una mezcla de Skobeleff y de Chanzy. Después enumera sus méritos y servicios, que son muchos, militares y civiles.

Vamos, que fué león el pintor. Tambien biografia el Conde Vassili al General Pavia, á quien elogia un poco y maltrata un mucho. Llega á asegurar, poco más ó menos, que «Pavia es un desilusionado de la política, y su ambicion ha bajado mucho. Contentase hoy con manejar sus lentes y admirar bellezas en la sala del teatro Real.»

Termina por decir que «Manolo Pavia» no tiene enemigos y es completamente inofensivo.

— 436 —

Lo comprendió todo en seguida; pero un rayo de esperanza brilló en sus ojos.

—¡Os salvaré, Matilde! ¡Os salvaré!—exclamó con entusiasmo.

Estas pocas palabras reanimaron á la jóven, que, levantando la cabeza, murmuró:

—¿Me salvaréis, Rafael? pero ¿cómo?

—Arrancando de manos infames las cartas fatales que me han sido robadas; pagando antes del término fijado la suma que exigen en cambio del secreto que puede perderos...

—¡Pagar esa suma!—repitió la duquesa.—Entonces ¿sois rico, Rafael?

—Sí—contestó el jóven tras un momento de vacilacion.

—¡Oh! entonces—murmuró Matilde,—¡entonces estoy salvada!

Ante la esperanza de la jóven, esperanza bañada en la engañosa seguridad que él acababa de darle, Rafael sintió que su corazon se oprimía de nuevo.

No se le ocultaba cuán frágiles eran las eventualidades con que contaba; pero así como un hombre que se ahoga debe esperar hasta el último momento que una mano protectora venga á sacarlo del abismo, así confiaba él tambien.

Sin embargo, el tiempo se necesitaba; no habia que perder ni una hora; ni un minuto, ni un segundo.

—No lloreis, Matilde mía—dijo cubriendo de besos las manos de la jóven;—pronto estará todo arreglado; tranquilizad vuestra cabeza y vuestro corazon, pobre niña, y volved á casa. Esperad, tened confianza,

— 437 —

y sobre todo perdonad al que os ama más que á su vida los tormentos pasajeros que por él sufrís.

Matilde no respondió más que con una mirada dulce y triste.

Estaba casi tranquila; pero la violencia de la sacudida habia sido tal, que un temblor nervioso agitaba aún sus nervios, y sus lágrimas continuaban corriendo.

Rafael la llevó hasta el carruaje que la habia conducido, y tomando en la plaza del Palais-Royal una berlina de alquiler, se hizo llevar con rapidez á la casa de la calle de Meslay.

— 440 —

—Entonces, os lo repito, no me queda más que morir.

Rafael dió la mano al baron é hizo un movimiento para alejarse.

—Pero... ¡espera al menos!—exclamó el señor de Maubert.—Tal vez, hablando, encontremos una salida á la terrible posicion en que parece que estáis. ¡Vamos! En primer lugar, explicame por qué necesitas la suma enorme de que se trata tan imperiosamente hoy mismo.

—No puedo deciros nada, amigo mio; este secreto no me pertenece.

—Rafael—replicó el señor de Maubert con tono grave,—hay momentos solemnes en que ridiculas preocupaciones no deben servir de móvil á nuestros actos. Acudes á mí pidiéndome que te salve; yo tengo el derecho de exigir y exijo, en efecto, que me pongas al corriente de los motivos de tu conducta: sin eso, arriesgaría, al ayudarte, el asociarme á la más insensata y tal vez á la más culpable de todas las locuras. Espero...

El vizconde, al oír estas palabras creyó ver abrirse delante de él una puerta de salvacion.

—Se trata del secreto y del honor de una mujer—respondió en voz baja y temblorosa;—¡juradme, pues, por lo que hay de más sagrado en el mundo, no revelar á nadie lo que vais á saber!...

—¡Te lo juro!—dijo el baron.

—Pues bien, leed.

Y Rafael tendió al señor de Maubert la carta de Van-Gripp á la duquesa.

El baron miró la direccion.

— 433 —

«Tengo el honor de poner á vuestra disposicion, hasta las diez de la noche, las diez y siete cartas de que se trata.»

«Serán entregadas á vos; ó á un enviado vuestro, en cambio de la cantidad de QUINIENTOS MIL FRANCOS, de que tengo absoluta necesidad.»

«Si á dicha hora el cambio en cuestion no se ha realizado, me veré precisado, con gran pesar mio, á dirigirme al señor duque, vuestro esposo.»

«Recibid, señora duquesa, la seguridad del profundo respeto con el cual tengo el honor de poner á vuestros piés el homenaje de vuestro humilde y obediente servidor.»

»UN DESCONOCIDO.

«P. D. Las diez y siete cartas están en este momento en casa del señor Van-Gripp, negociante; boulevard Saint-Martin, número... que ha tenido la bondad de encargarse de este negocio.»

Nuestros lectores no habrán olvidado el extraño episodio con que comienza la segunda parte de esta obra.

Se acordará sin duda de aquella mujer muerta y de aquellos dos hombres matados con motivo de un robo.

Que se lo pregunten a los alborotadores del 4 de setiembre y que se indague lo que piensan los revolucionarios de tan bravo y honrado militar.

De la Marina, aparte de elogiar cual es debido el valor de los que en ella sirven, nada dice, porque desgraciadamente no hay mucho que decir.

Al tratar de las condecoraciones, escribe el colaborador de la *Nouvelle Revue* todos los chistes que en igual caso escriben los franceses que apenas si conocen más que de oídas a España. «Todo español, siendo como es noble de nacimiento, está condecorado a los veinte años,» y discurre en son de chunga sobre la gran cruz de un exalcalde y concidísimo proveedor de pescado.

Hasta aquí, cuanto le refiere el Conde Vasili a Mad. Adam, conserva, aunque más ó menos exagerado, viso de realidad; pero al entrar en la literatura, el buen Conde prueba que sólo conoce de ella algo que haya leído aquí ó allá, pero no la «sociedad de Madrid» de artistas y escritores.

Vamos a la prueba. «Entre los autores de la actual generación—dice—citaré a Alarcon, a José Selgas—muerto este último á principios de año (1)—Pérez Galdós y Valera.» Y á los demás que los parta un rayo, debió de añadir.

Alarcon—según el Conde Vasili—nacido en Cádiz, y ha descrito muy bien las costumbres de su pueblo en la Edad Media. Aparte de que el autor de *El sombrero de tres picos* nació en Guadix (Granada), y no ha escrito jamás cosa alguna de la Edad Media, todo ello es cierto. Le dedica después elogios muy justos, aunque medianamente aplicados.

Con no ménos justicia elogia á Juan Valera, de cuyas obras de crítica y de historia no cita ninguna y entre cuyas novelas cuenta á *Daphnis* y *Chloe* (que es una primosísima traducción del griego).

Al hablar de Selgas, ni nombra *La Primavera* y *El Estío*, ni las *Hojas sueltas*, que es lo mejor y más característico que como poeta y como prosista escribió.

A Pérez Galdós, dedica solo, como advertimos, cinco líneas. En ellas asegura que ha escrito dos tomos de *Episodios nacionales* (sólo ha olvidado diez y ocho) y dice que por ellos no hay que reconocerle el título de escritor nacional. Añade que entre sus novelas hay una *Doña Perfecta*, que bastaría á la gloria del autor. Y nada más.

De Fernandez y Gonzalez, que tuvo en su tiempo grande y merecida popularidad, de Villoslada, que antes que aquel escribió novelas históricas excelentes, y luego de Emilia Pardo Bazán, de Palacio Valdés, de Alas, de Picón, de Suarez Bravo, del catalán Oller, á quien Zola saluda como un hermano, y sobre todo de Pereda, que tan gallardamente conserva las tradiciones de la antigua y genuina novela española, nada, absolutamente nada dice el Conde Vasili. Por lo visto no los conoce, ni de nombre.

Pasemos por alto el capítulo de las Academias, en el que no refiere cosa alguna de provecho el autor de las cartas sobre la «Sociedad de Madrid,» si bien no olvida la rancia vulgaridad de que las academias no sirven para nada, especialmente la de Medicina «porque en España muere la gente muy joven...»

Veamos lo que la *Nouvelle Revue* nos cuenta del teatro en Madrid. Recuerda, como es de rigor, los grandes autores del siglo de oro; menciona algunos, también ilustres de este siglo, y dedica entusiastas elogios á Ayala que era, en verdad, digno de ellos.

Extraña después que Tamayo persista en negar que él y Joaquín Esquivel son uno mismo, ignorando que hace ya sobre cinco años que no lo niega, y que *El drama nuevo* se reimprimió dos años hace con el verdadero nombre del autor.

Después escribe, con la misma formalidad que lo anterior, que Echegaray es el jefe de la escuela dramática «donde se castiga al vicio y se premia á la virtud,» cosa que no sucede apenas en una sola de las veinte y tantas obras que al teatro ha dado el autor de *O locura ó santidad*.

Luego el mismo Conde Vasili incluye entre los discípulos de Echegaray á Zapata, que se dió á conocer con *La capilla de Lanuza* cuatro ó cinco años antes de que diera Echegaray á la escena *La esposa del vengador*. Añade que este gran dramaturgo no ha abandonado la escena política ni el arte oratorio; que en efecto, no los ha abandonado... más que hace once años y pico... Coloca á Cano por encima de Sellés (Sellás está impreso) y dice de Eusebio Blasco cuya fecundidad y agudo ingenio reconocemos como nadie) que es el Lope de Vega moderno.

(1) En efecto, murió hace lo menos cuatro años.

Lanzado ya el Conde Vasili por la pendiente del sin ton ni son... consigna que «un estreno en Madrid es tan interesante como una corrida de toros;» que solo hay dos actores. Calvo y Vico, y los demás son muy malos y están muy mal pagados (no sabe, un mal primer galán de provincia cobra hoy doce y catorce duros diarios); que la Boldún casó con un *hidalguito* (siendo su marido, y es bastante, un abogado muy inteligente), que la Tubau declama á gritos, lo que es tan cierto como lo demás, y que los actores y las actrices españoles, no se lavan nunca y emplean solo el agua en beberla á cada punto con «zucarillos».

No paran aquí las «galantes» apreciaciones del Conde Vasili. «Actores y actrices, en sus cuartos respectivos, *tuent leurs puces*—dejamos la frase en francés por pudor.

«¿Son cortejadas las actrices?» Se pregunta el bueno del Conde, y se contesta á sí mismo. «No, las mejores son muy virtuosas, y las que no lo son no merecen que se las pretenda. Como tiene poca elegancia, relativa belleza y ningún aseo, la comediante española no figura para nada en la galantería madrileña.»

En Madrid—y esta es la bomba final del intrépido narrador de nuestras costumbres,—en Madrid no se quiere más que á las damas de la buena sociedad ó á las chulas...»

«Apres ca il faut jeter l'échelle, como diría Madame Adam si conociera bien los puntos que calza en lo tocante á «Sociedad de Madrid,» el Conde Paul Vasili.

«¿Quien extrañará, después de lo leído, que las madrileñas, damas ó actrices, miren á Vasili como Basili-scos?...»

LUIS ALFONSO.

JERUSALÉN.

Nuestras cartas de Jerusalén describen las ceremonias recientes, de interés para los lectores españoles.

Fué la primera el solemnisimo funeral celebrado por el alma de nuestro amado Rey Alfonso XII en la iglesia del Santo Sepulcro, y merced al celo de nuestro digno cónsul en Palestina, señor Sanz. Todo el cuerpo consular, todas las autoridades otomanas, los religiosos de la Santa Ciudad y los jefes de los demás ritos de la ciudad, por excelencia santa, y en el primero de los templos del mundo, acudieron á dar este testimonio de simpatía y respeto á la memoria del joven Monarca católico. La triste función de iglesia fué digna de la augusta persona por quien elevó sus preces el patriarca de Jerusalén.

Casi coincidió con tan lúgubre solemnidad, otra más placentera. La inauguración, á los dos años de comenzadas las obras, del nuevo templo católico del Salvador, celebrada por el Patriarca latino en el día de la Concepción de la Virgen Santísima. Nada más rico que esta fiesta cristiana, y pocas cosas tan bellas como este templo erigido en medio de Jerusalén y en sitio inmediato al Cenáculo de la Pasión. Todo el servicio de la iglesia; como candelabros, lámparas, florones de grandes dimensiones, es de plata. El frontispicio del altar y dos grandes blandones á sus lados valen muchos miles de duros.

Los ornamentos sagrados fueron regalo de ese mismo Rey Alfonso por quien horas antes rogaba la Iglesia, y obra artística de mérito incalculable, pertenecen á mediados del siglo XVIII. El templo, que se compone de tres naves, es de orden grecoromano, todo estucado, de mármol sus once altares como el pavimento, preciosos.

El altar mayor de purísimo mármol blanco con adornos de color, es una joya por su gusto; reuniendo las cuatro estatuas de San Francisco, Santo Domingo, San Pedro y San Pablo, hechas en Italia, y en mármol de Carrara. El coro, construido en cambio por tallistas de Palestina misma, es de precioso nogal, y capaz para sesenta puestos.

El órgano, magnifico y de grandes dimensiones fué construido en Italia también. Las dimensiones del templo del Salvador de Jerusalén se acerca á los ochenta metros, é ilumina espléndidamente el día de su inauguración, presentaba el más bello cuadro.

Todo ha sido obra de la constancia de los franciscanos de Tierra Santa y de la piedad cristiana de casi todas las naciones del mundo.

Entre las limosnas hechas para la construcción de este santuario en sitio tan célebre, una de las más generosas, 80.000 reales, fué la de los Reyes de España. Otro agosto Príncipe, enlazado por los vínculos de la sangre con nuestra Reina Regente, el Emperador de Austria, ha tenido tal vez la parte principal en la erección de la Iglesia del Salvador, idea que concibió en su viaje á Palestina, y que más tarde pusieron en ejecución el Archiduque Rodolfo y la Princesa Estefanía.

VARIEDADES

EL TABACO.

CUENTO ÁRABE.

I

En el nombre de Aláh, clemente y misericordioso, «que nos ha dado la caña para escribir, y que cada día enseña á los hombres alguna de las muchas cosas que no saben,» oíd.

El solo es el grande, el poderoso, el Señor de los ángeles y de los hombres.

En sus labios está la perla de la verdad; y la luz de esos soles que brillan sobre las montañas azules, de los rubies de sus ojos es.

Uno de sus dedos gobierna la máquina de los mundos.

Y soplo de su boca es el simoun que barre las arenas del Desierto.

Oíd.

Esta no es la leyenda de la bella Zobeida, ni la del Sultán de Kandahar, ni la historia de «La hermosa beduina,» ni otra alguna de esas dulcísimas leyendas y cuentos de hadas que cantan los bardos orientales, al son de la *guzla*, sentados á la puerta de los cafés de Bagdad, ó delante de los bazares de Djeddah la rica.

No es una de esas leyendas de color de rosa que entonan las beduinas junto al Pozo de la Bendición, mientras llenan su cántaro, cuando el sol se duerme en brazos de la tarde, ó que cuentan los pastores del Desierto reunidos en las Peñas Coloradas, á la hora en que los camellos y las caravanas reposan bajo la blanca tienda y la luna se levanta sobre el horizonte.

Esta es la leyenda que recitan los buenos creyentes, vueltos sus ojos hácia la Santa Kibla, y que me refirió Ali Hassan, de la tribu de los Beni-el-Védar, una mañana paseando juntos por las orillas del mar.

Al salir el sol, Ali extendió el tapiz de la oración, cayó de rodillas y recitó el *Fattah*.

Cuando hubo terminado su plegaria, alzóse y me ofreció la «pipa de la amistad.»

Nos sentamos y comenzamos á fumar.

«No sabes, cristiano—me dijo á poco— el origen de esta hoja cuyo aroma estamos aspirando y cuyo humo se eleva hácia el trono de Aláh, mezclado con el perfume de esas flores que marchita nuestra planta?»

—No lo sé, musulmán—le respondí.

—¡Aláh sea alabado!—exclamó—que sólo á los creyentes ha revelado los misterios de las cosas ocultas, por boca del Profeta. De Dios somos y á Dios hemos de volver... ¡El es grande!

Y poniendo nuevas hojas de tabaco en su pipa, me contó la siguiente leyenda, sencilla, pero profundamente religiosa y severa.

II

Viajaba, en cierta ocasión, el Profeta Mahoma (¡Dios le conserve!) por los desiertos del Yémen.

Era entonces invierno y, como hacia frío, los reptiles dormían el sueño de las noches largas.

La yegua que montaba el Profeta puso su casco sobre la guarida de una víbora, y entonces apareció ésta enteramente amortiguada por el.

Tuvo compasión Mahoma del reptil; bajó de la yegua, cogió la víbora y la colocó dentro de la manga de su túnica, para que con el calor volviese á la vida.

Y el calor le dió vida nuevamente.

Al punto empezó á moverse: luego sacó la cabeza, y dijo:

—Profeta, quiero morderte la mano.

—No seas ingrata—le contestó él.

—Lo quiero.

—Cuando me pruebes que te he dado motivo para ofenderme, consentiré que me muerdas.

—Tu raza—murmuró la víbora—está siempre en guerra con mi raza: el calcañal de los tuyos y el casco de vuestros camellos y de vuestros caballos, aplasta á los míos siempre, y yo necesito vengarme en ti.

—No se trata ahora de tu raza y mi raza—replicó con dulzura el Profeta:—sólo se trata de ti y de mí. ¿Qué males te he causado yo? ¿Por ventura no acabo de dispensarte un beneficio volviéndote á la vida con el calor de mi pecho y de mi brazo?»

—Sin embargo, quiero morderte para que en adelante no nos hagas daño ni á mí, ni á mis hijos, ni á los de mi casta.

—Eso, pobre reptil, será una ingratitud: me devuelves mal por bien, ¡Ay de ti, que tan mal quieres pagar los beneficios que se te hacen!

—¡Lo quiero!—gritó entonces iracunda la víbora;—¡lo quiero, y juro por Dios grande y poderoso que he de morderte!

Al oír el nombre de Aláh; el Profeta no se atrevió á replicar.

Inclinó la cabeza y dijo: «Que su nombre sea bendito. Suyos somos, y por El tenemos la vida.»

Y alargó la mano á la víbora para que mordiera.

Y la víbora mordió la mano sagrada de Mahoma.

Entonces éste, poseído de vivo dolor, arrojó la víbora lejos de sí, y en nombre de Aláh la maldijo, porque había sido ingrata, y con ella á todos los que paguen el bien con mal y no sean agradecidos á los favores que se les hicieren.

El Profeta aplicó en seguida sus labios á la herida, chupó con fuerza y extrajo el veneno que había dejado el reptil.

Y lo escupió sobre la arena del Desierto. Al punto, en el sitio donde había caído la saliva, brotó una planta, que creció de repente y echó hojas.

Los árabes que acompañaban al enviado de Aláh quemaron algunas de aquellas hojas, como en holocausto al Dios único, clemente y misericordioso que había salvado del veneno al jefe de los creyentes; y entonces percibieron el extraño y delicioso aroma que los tallos de aquella planta exhalaban al quemarse.

Desde aquel día todos los buenos musulmanes fuman las hojas de aquella hierba maravillosa y bendita que Aláh hace multiplicarse junto á las arenas y en los oasis, y aspiran su perfume con veneración y placer porque participa su sabor de la amargura del veneno de la víbora y de la dulzura de la saliva sagrada del Profeta.

III

El tabaco es desde aquella remota época la delicia de los Hadjes que han hecho la peregrinación á la Meca: de los Ulemas, que enseñan la sabiduría en el atrio de la mezquita de El-Azhar, fuente de alegría y luz, y de los hijos de la blanca tienda, que son los reyes del Desierto.

También desde aquel tiempo el creyente que recibe de otro musulmán la sal de la hospitalidad á la sombra de su casa ó de de su tienda, está obligada á amarle y á hacerse matar en defensa de él, si es preciso, porque es su hermano y porque la maldición del Profeta pesa sobre la cabeza de los ingratos, que no podrán ver la luna clara del paraíso en la noche de su muerte.

IV

Esta es la leyenda del tabaco, que se trasmite de tribu en tribu por los viejos creyentes, á través de los siglos y las generaciones, para enseñanza de los muslimes y gloria de Aláh, cuyo nombre sea bendito. ¡El sólo es grande!

JUAN CERVERA BACHILLER.

CRONICA

Nuestro colega *El Comercio*, con ese *Sans facons* que le es característico, no acepta la idea de un empréstito para hacer frente á las necesidades del Municipio y en un arranque declamatorio exclama. «¿Se han agotado los recursos de que el Ayuntamiento puede disponer? ¿NO SE HA LEIDO LO QUE REPETIDAS VECES HA DICHO EL COMERCIO, SOBRE LOS FILONES Á QUE LA CORPORACION PUEDE Y DEBE ACUDIR? ¿SE HA RECURRIDO SIQUIERA Á LO QUE DE LA CÉDULA PERSONAL DE 6.ª CLASE PARA EXIMIRSE DEL TRABAJO PERSONAL LE CORRESPONDE?... ¿POR QUÉ PUES HEMOS DE CONTRAER DEUDAS ANTES DE CONSUMIR LOS RECURSOS PROPIOS?»

Verdaderamente es lástima que el Municipio no haya aceptado la panacea propuesta por *El Comercio*, con lo cual hubiera curado todos sus males. ¡Es lástima que sigan los filones sin explotar!

Pues bien, ya que no han acudido al círculo todo de nuestro colega, con su permiso le diremos que el empréstito que tanto le asusta, lejos de hacer contraer deudas al Municipio, por el contrario le proporcionaría ingresos. He aquí la razón:

Dos grandes mercados en condiciones de tales y otros seis de menores proporciones donde hacen falta, darían por lo menos, dos tantos más del ingreso que hoy percibe el Municipio por ese concepto.

Un cementerio ó dos, en buenas condiciones, aumentarían los recursos que hoy van á parar indebidamente á otros cementerios.

Un matadero que lo fuese realmente, proporcionaría limpieza á la carne que hoy se

expende.... como todos sabemos: haría posible las exigencias y vigilancia de los inspectores en aquel local, en todo lo que á higiene se refiere (lo cual vale mucho oro, amado colega) y tal vez y sin tal vez, los rendimientos se multiplicarían en el nuevo local.

Otros ingresos serían, y no despreciables, la amortización de crecidos alquileres que hoy se pagan por escuelas, sin ventilación ni amplitud, ni condiciones de tales, por alquileres de cuarteles y tribunales, etc. etc.

Dése el trabajo el colega de hacer números, ya que por lo visto habló de memoria; formule una operación de crédito á responder con los ingresos por todos conceptos que podría reportar al Municipio, esa operación, y se convencerá que esa deuda que supone ha de contraer la municipalidad es de fácil reembolso, amen de que su interés en ningún caso sería el que hoy se paga como corriente, sino el de 6 por 100, amortizable después de los tres primeros años, por medio de lotería y en cantidad fijada de antemano.

Este boceto, que antes de ahora se ha dado á conocer al Municipio, por quien no pretende, como el colega ser, infalible, es cien veces más práctico, más equitativo y más hacendoso, que la imposición de gravámenes en cualquier forma que ellos se establezcan.

Estúdiése ese pensamiento; y si después de llevado al terreno de los hechos, todavía hiciese falta recurrir á la imposición de nuevas cargas, hágase en buena hora. Por de pronto no sufriríamos el bochorno de que venga un extranjero á esta Perla del Oriente, y después de pasar por la Luneta ó algún *nuevo paseo que se invente*, pregunte por los camposantos, mataderos, mercados, etc., etc., y los colores salgan al rostro del que sea interpelado, sin que pueda defenderse de la acusación de abandono y algo más, que se nos puede echar en cara.

No se nos oculta que *El Comercio*, fiel á sus tradiciones, blandirá todo el arsenal de armas blancas, para combatir lo que no sean sus propias inspiraciones. Sea en hora buena.

Nosotros seguiremos nuestro camino, dejando paso libre al que posee el secreto de curar á la humanidad.

Competente y fidedignamente informados podemos asegurar á nuestros lectores, que carecen de fundamento los diversos alarmantes rumores que han circulado estos días por la capital con referencia á alteración del orden público en diversos puntos de la Península.

Desde la intentona de Cartagena, que todos conocemos, y que tan honrosa como desgraciada fué para el pundonoroso general Fajardo, no ha tenido el Gobierno que lamentar, ni reprimir, ningún movimiento sedicioso.

Deben pues desecharse esos falsos rumores que parece haber interés en propalar.

La banda del regimiento de infantería Manila núm. 7, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta en horas de costumbre las piezas siguientes:

- 1.º *Clown*, galop.
- 2.º *Lucta de Lamermoor*, final del segundo acto.
- 3.º *El Cuco*, polka.
- 4.º Final tercero en la ópera *Macbeth*.
- 5.º *Soldaten Lied*, tanda de vals.
- 6.º Danzas.

Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo, para enterarles de asuntos que les concierne, de las señoras doña Hilara de la Cruz y Leon viuda del capitán don Rafael Paredes y de doña Aleja Atayde y Ayllon, huérfana del capitán don José Atayde.

En la Administración Central de Correos, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 1, don Jacinto Fernandez, Astorga (España), 02 4/8 céntos. de peseta: 2, don José M^a, Barcelona (Cataluña), 07 4/1 id. id.: 3, chino Juan Chong Yanco, Lucban (Tayabas), 02 id. id.: 4, chino Vy Diongo, Binondo (Manila), 02 id. id.: 5, Leoncio de la Cruz, Montalban (Idem), 02 4/1 id. id.

De Real orden se ha concedido la construcción de una casa en la Ermita al señor don Joaquín M. Elizalde, conforme lo ha solicitado.

Desde hoy las horas de entrada y despacho en la Dirección general de Administración civil, serán de 7 á 12 de la mañana.

gre almuerzo como la sombra de Banquo en el festin de Lady Macbeth.

Se acordarán, por último, del judío Ismail, y adivinarán que el usurero de la calle de Guenegaud era el mismo baron de Maubert.

En efecto, el episodio que aquí recordamos servía como de prólogo al drama que se va á desarrollar en las páginas siguientes:

Al inmolar á Alberto de Prie y á Williams Stackpland, el baron de Maubert no había hecho más que ensayarse.

Los días en que Rafael debía esperar á Matilde en la casa del pasadizo de San Roque, acostumbraba á llegar á la cita mucho antes de la hora fijada.

Le agradaba encontrarse solo en aquel oasis embalsamado donde había sido tan dichoso y donde esperaba gozar de nuevas felicidades.

Cada mueble le recordaba una caricia, un recuerdo de embriaguez y de voluptuosidad.

El tiempo corría con rapidez; Rafael sentía latir deliciosamente su corazón, cuando llegó hasta él el ruido ligero, pero muy contenido, del traje de seda de Matilde rodeado de los pliegues de la mantilla.

—¡Bah! ¡si no fuera más que eso!

mi honor y mi felicidad. ¡Salvadme! Únicamente vos podeis hacerlo.

—¿Qué quieres decir? Explicáte mejor, Rafael... tiemblo...

—Necesito dinero; si no, estoy perdido.

—¡Dinero! ¡mucho?

—Sí, mucho.

—Habla, amigo mío—exclamó el señor de Maubert, corriendo á un secreter y cogiendo una cartera que abrió;—¿cuánto necesitas? ¿Cinco, diez, quince, veinte mil francos? Los tengo á tu disposición...

—¡Veinte mil francos!—respondió el vizconde;—eso no es más que una gota de agua en el mar.

—¡De qué suma se trata entonces!...

—Necesito quinientos mil francos.

El señor de Maubert dió un salto.

—¡Quinientos mil francos! ¡quinientos mil francos! ¡Ah! pero estás loco, amigo mío.

—¡No!—exclamó Rafael con amargura.—¡Oh, no! ¡no estoy loco, por desgracia! Si no tengo ese dinero, no me queda más recurso que saltarme la tapa de los sesos!

—¡Matarte, tú, amigo mío, hijo mío! ¡qué horrible pensamiento! ¿has jugado y perdido?

—¡Bah! ¡si no fuera más que eso!

—Querido baron—dijo Rafael entrando bruscamente en la habitación del señor de Maubert;—prohibid vuestra puerta á todo el mundo: es necesario que os hablé al instante con el mayor secreto.

—Me asustais, amigo mío—respondió el baron, después de haber dado la orden de no dejar pasar á nadie.—Veamos; ¿qué hay?

Vos sois mi protector, mi amigo, mi padre...—comenzó Rafael.

—¿Quién lo duda?—interrumpió el baron.

—Lo habeis hecho todo por mí; me habeis salvado la vida; lo que soy, á vos os lo debo; lo que poseo, sois vos quien me lo ha dado. ¡Pues bien! os pido más aún...

—¿Qué?

—Quiero poner bajo vuestra salvaguardia

puso pálida; el presentimiento de una catástrofe le oprimió el corazón.

Había oído en la escalera los pasos de la joven, no indecisos ni tímidos, sino rápidos é impetuosos.

La puerta se abrió y Matilde entró.

Sus mejillas estaban lívidas y cubiertas de manchas rojas.

En cuanto hubo dado dos pasos en la habitación, sus fuerzas la abandonaron de pronto; sus piernas se doblaron y hubiera caído de espaldas si Rafael no se hubiera precipitado á socorrerla.

Rodeó con los brazos el cuello de su amante, ocultó la cabeza en su pecho y murmuró con voz ahogada, mientras corrían por sus mejillas torrentes de lágrimas:

—¡Perdida! ¡perdida! ¡estoy perdida!

—¡Qué teneis, Dios mío!—exclamó el joven!—¡Adorada Matilde, ¿qué teneis? ¿qué ha sucedido?

—Siento que mi cabeza se extravía... que mis ideas se turban... ¡Rafael, Rafael! ¡si me amais, salvadme!...

El vizconde, de rodillas á los pies de la joven, á quien había sentado en una butaca, la interrogó de nuevo con pasión y terror.

Pero el desorden de espíritu de Matilde era tan grande que no respondía más que con frases incoherentes á las preguntas de Rafael.

En fin, este último vió en una de las manos de la joven la carta de Van-Gripp, arrugada y rota.

La cogió y leyó.

	Pesos	Cént.
» Francisco Artillaga	1	»
» Antonio Macabio	»	25
» Pedro Villaver	»	2
» Fernando Ucera y Guzman	10	»
» Mariano Guardiano	»	20
» Ramon Gonzalez	»	20
» Simeon Lagrosa	»	2
» Pedro Navarro Sanchez	»	5
» Antonio Jaime	»	5
» Manuel Blanco	»	5
» Manuel Crane	»	1
» Domingo Valderrosa	»	50
» Julio Misoso	»	1
» Guillermo Navarro	»	50
» Balomero Agravante	»	50
Hermógenes Santos	»	50
Pedro Arciaga	»	50
Leoncio Garchuco	»	50
Juan Franco	»	50
Dámaso Masías	»	50
Marcélo Baldera	»	25
Bernabé Sayson	»	25
Benito Sombito	»	8
D. Félix Bueno y Chicoy	6	75
» Alejandro Teixido y Martínez	6	75
» Tomás Casas y Martí	6	»
» Miguel Torija y Escribá	6	»
» José García y Rey	6	»
» Luis Oms Miralbell	6	»
» Zacarías Fuertes y Crespo	6	»
» José Solís y Bazán	6	»
» Agustín Planter y Gocer	6	»
» José de Lacalle y Sanchez	3	75
» Enrique Sanchez y Manzano	3	50
» Antonio Alcalá y Rey	7	50
» Felipe Ruiz Castillo	3	75
» José Mamely y Navas	8	»
» Pablo Barrenechea y Alcaín	8	»
» Manuel Negro Fernández	3	75
» Ladislao Nieto y Camino	3	75
» Roque García y Mercet	7	»
» Fermín Martín Díez	3	75
» Andrés Carpi y Torres	3	75
» Filiberto L. de la Tejera	4	»
» Luis Cubero y Rojas	5	»
» Andrés Viamonte España	4	»
D. Félix Gomez y Gomez	6	»
» Federico Lopez Mantea	5	»
» Manuel Gasian Perdiguer	5	»
Juan Aguilar Romero	1	60
Hilario de Jesus Tuliao	»	80
Pedro Amador Barlan	»	80
Roman Felix Membrado	»	80
Silvestre Flores Damal	»	80
Pedro Gobies Rofo	»	80
Feliciano Gomez Reyes	»	80
Apolinario Layoc Navarro	»	46
Pablo Domingo de los Santos	»	46
Andrés Calomát Manuela	»	46
Macario Patricio Ramos	»	46
Timoteo Torres de la Cruz	»	46
Isidoro Vergara de Jesús	»	46
Mariano Duñas Reyes	»	46
Juan Burgos Andrés	»	46
Simplicio Mercado Leogardo	»	46
Ignacio Rubilan Pagueran	»	46
Eufemiano Meacruz Torres	»	46
Luis Dayac Soriano	»	46
Roman Zafra y Zafra	»	40
Gregorio Antillon Calasa	»	40
Flaviano de Lara Francisco	»	40
Catalino Aguilar y Aguilar	»	40
Hipólito Olazabal Antillon	»	40
Bartolomé Tayac Macam	»	40
Pio Changco Villalon	»	40
Teodoro Aggarao Nicomedes	»	40
Eusebio Blans Salen	»	40
Diego Capulong y Capulong	»	40
Lucio Sarmiento Sausa	»	40
Cirilo Tarnate Lumbat	»	40
Ciriaco Aguilar María	»	40
Agapito G. y Gatpandan	»	40
Mariano Greneza Gonzalez	»	40
Roman F. Concepcion	»	40
Guillermo de Leon Simon	»	40
Leoncio de Ocampo Antonio	»	40
Mariano Ubando Mendiola	»	40
Tomás Vedula y Vedula	»	40
Andrés García Valespin	»	30
Brigido Sarmiento Sausa	»	30
Tranquilino Zapico Jalejo	»	30
Pastor de la Cruz Bautista	»	30
Domingo Layoc Gatpandan	»	30
Benigno Quintio Quelon	»	30
Ciriaco Vicente y Vicente	»	30
Enrique Bayani Maglalang	»	30
Catalino Quilatan Dalandan	»	30
Braulio Rodriguez Manauag	»	30

(Se continuará.)

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil se ha autorizado un gasto de 500 pesos para socorrer a los habitantes del pueblo de Siabon, del distrito de Samar, reducidos a precario estado por la invasión de la langosta en aquella localidad.

Igualmente se ha concedido un crédito suplementario de 48 pesos para haberes del vacunadorcillo del pueblo de Sadag (Ilocos Norte) con cargo al capítulo 3.º art. 5.º del presupuesto corriente.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, al sargento segundo, Francisco Madrazo y cabo primero Juan Reinoso, ambos del regimiento infantería Mindanao núm. 4.

Se ha otorgado por la Superioridad, el permiso solicitado por los chinos cristianos Manuel Abenighe Chan-Conchay y Antonio de los Reyes, para contraer matrimonio con Isabel Sumpinco y María Lanson, respectivamente.

El sargento segundo, Nemesio Bueno, del regimiento infantería Manila núm. 7, ha solicitado pasar a continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Se descubrió la incógnita. Después de tantas cábalas, preocupaciones, sustos, sospechas, temores y quebraderos de cabeza, resulta que los montes parieron un misero ratoncillo.

El desencanto ha sido grande al desgarrarse el velo del misterio.

La tranquilidad ha vuelto a los ánimos sobrecitados, es cierto, pero muchas personas, aún a costa de sus nervios hubieran preferido que el hecho tan comentado anteayer mañana se resolviera de un modo menos vulgar.

Eso de tener comidilla para dos ó tres días por lo menos, con los comentarios de lo desconocido y que de pronto la compañía Tabacalera eche por tierra todas las ilusiones, presentando la cruda realidad es inculcable.

Porque dicha compañía es la que ha tenido la culpa de todo, por haberse traído

un barco cuyo pito sonaba como los alaridos de una criatura.

De modo que ya no hay ni pájaros negros, ni murres martirizados, ni ciervos en celo, ni perros medicinales, ni Obras del puerto.

Es decir, Obras del puerto si hay, pero sin silbidos, vamos al decir. Todo ha consistido en la prueba de la máquina del remolcador «Antonio Lopez» botado al agua pocos días há y que en breve se dejará oír en aguas de Cagayan para donde ha sido destinado.

Anteayer ha debido pasar a la Dirección general de Administración civil para la competente superior aprobación, el proyecto y reglamento de una Escuela municipal de música, propuesta por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

Aun cuando no conocíamos a fondo dicho proyecto, ni todos los detalles del Reglamento en cuestión, algo hemos oído sobre sus principales bases y fundamentos y de ellos vamos a ocuparnos aunque sucintamente.

Los autores de la mocion para que el Municipio funde la Escuela de que tratamos, que fué presentada a la Corporacion en el año próximo pasado, tuvieron para ello en cuenta las especiales condiciones de estos naturales para las artes musicales, la gran afición que por ellas demuestran y al propio tiempo que su científico conocimiento, ya que no dominio absoluto, puede ser un recurso digno a la par que recreativo, para buscar los medios de subsistencia muchos jóvenes que por la falta de bienes de fortuna y educación algun tanto esmerada, no pueden dedicarse a otras artes u oficios, si bien decorosos y lucrativos, poco en armonia con sus aficiones y aptitudes.

En tal sentido fué aprobada la mocion por el Ayuntamiento, si bien haciendo extensivo el primitivo proyecto, que solo se refería a los varones, a las niñas, entre las que la afición a tocar el piano es casi general, y a quienes más ventajas en el sentido que arriba indicamos, puede reportar la futura Escuela municipal de música.

La creación de este centro de enseñanza, se basará casi en las mismas condiciones respecto a plan de estudios, asignaturas y autores de texto, que los que adopta el Conservatorio nacional de música en Madrid; dividiéndose la clase de solfeo en tres cursos; la de piano en seis; la de armonium u órgano en dos, y la de composición en cinco, con cuyos periodos de tiempo para aprender una asignatura, puede asegurarse que los discípulos obtendrán una sólida educación musical.

El personal docente se compondrá de dos profesores y una señora profesora, entre los que se distribuirá la enseñanza de las diversas asignaturas, más los cargos de director y secretario de la escuela, sin retribucion alguna por este último concepto, gozando por el primero del haber mensual de cuarenta y cinco pesos.

Para obtener ingreso en la Escuela, será preciso hacer constar ante el Director de la misma, que el aspirante ha cumplido los siete años de edad, que sabe leer, escribir y sumar, y que posee a juicio de dicho señor Director un regular oido musical. Con esta comprobación se podrá obtener la matricula en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante módicos honorarios para los alumnos que no acrediten ser verdaderamente pobres.

Los exámenes se verificarán anualmente a fin de curso, segun programas en que se determine el grado de ilustracion que en cada año debe alcanzarse. En cada clase se otorgarán anualmente un premio y dos accésits, para alcanzar los cuales será preciso a los alumnos someterse a determinados ejercicios, que además de probar su aprovechamiento, sirven siempre de estímulo para los alumnos.

Estando el asunto todavía en trámites para la Superior aprobación, y no teniendo nosotros como indicamos al principio, datos exactos, nos abstendemos por hoy de ocuparnos de la parte económica del proyecto, que sin embargo podemos afirmar es sumamente moderada.

Al teniente del arma de Caballería, don Roberto White y Gomez, se le ha concedido prórroga en la situacion de supernumerario que hoy disfruta.

El lunes 8 del actual se celebrará en el hospital de San Juan de Dios, la fiesta de su patrono titular, administrándose en dicho día a las seis de la mañana la sagrada comunión a los enfermos acogidos en dicho establecimiento, y a las ocho, solemne misa y sermón en honor del Santo Fundador.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del pueblo de Santa Ana, de la provincia de la Pampanga, don Baltasar García, propuesto en tercer lugar de la terna.

Por el Gobierno Superior se ha suplido el consentimiento paterno, a la joven Valeria Alarico, para contraer matrimonio con Pedro Tan-Chua.

Se ha dispuesto que el alférez de Caballería, don José Chacon y Antequera, pase al cuadro.

Ha sido aprobado por la Superioridad el recargo de cuatro meses de condena impuesto al confinado Cándido Bohol, por el delito de primera fuga.

También ha merecido la aprobación del Gobierno general, la declaración de prófugo hecha por el Gobernador del distrito de Samar del quinto Agapito Gagan, quien deberá ingresar en el ejército con dos años de recargo.

En la mañana de ayer, sufrieron el examen correspondiente ante el Excelentísimo Ilustrísimo señor Arzobispo don Fr. Pedro Pajo, y el Ilmo. Sr. Provisor don Francisco Paja, los seminaristas que han de ordenarse en las próximas tómporas.

La Intendencia general de Hacienda, llama por medio de la *Gaceta* de ayer, a los señores Perez, padre é hijo, para que se presenten en las oficinas del Registro para enterarles de unos asuntos que les conciernen.

No son solos los *lalaques* los que se dedican a tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño; una criada llamada Justa, que servía en una casa del barrio de la Concepcion, se fugó en la madrugada del día 1.º de este mes, llevándose un vestuario y aderezo completo para ponerse *chichirica*: un rosario, una peineta, unos aretes de perlas,

una sortija también con perlas y otra con brillantes, todo montado en oro; dos sayas de seda, dos juegos de camisa y paño de piña con blondas, un velo de encaje, un tapiz de gró y nueve pesos en moneda, se ha apropiado esta *leal* sirvienta.

La Veterana anda tras de su pista y no tardara en lucir *sus galas* en Bilibid.

Se ha dispuesto que el puesto de Carabineros de Santa Cruz de la Laguna dependa de la tercera seccion de la segunda compañía de dicho cuerpo.

Se ha dispuesto se encargue interinamente de la Comandancia militar de Bacat, (Mindanao), el capitán de infantería, don Victoriano Oloriz.

Se ha propuesto al Gobierno general para una recompensa, al paisano don Anastasio Pasanga, por sus servicios en operaciones contra los Calingas de la Isabela de Luzon.

Poquito a poco, el Carnaval con cauteloso paso se vá introduciendo en nuestras costumbres.

Ya no son las caretas más ó menos llamativas y raras que se exponen en los establecimientos de la Escolla, para asombrar a los *taos* y sobrecoger a los *batillas*.

No son tampoco los niños que se disfrazan con caprichosimos trajes, siendo el embeleso de sus madres que se estaxian contemplando aquellas deliciosas figuritas.

Los mayores van también entrando por el oro (valga la metáfora) y como si no fuera todo el año carnaval,—dicho que no por ser antiguo deja de ser oportuno en estas ocasiones—se preparan para salir en animadas comparsas y con trajes más ó menos vistosos y llamativos, acompañados de bandas y orquestas para dar *empentadas*.

No será extraño que en plazo no muy lejano tengamos nuestros bailecitos de máscaras, acompañados de todas sus consecuencias, puesto que habiendo podido el dios Momo introducir la punta de un dedo, ya hallará el medio de que entre todo el cuerpo.

¡Tendrán que oír las bromas, el día que se puedan dar con careta!

El buque *Horseguard*, que llegó ayer mañana de Amberes é Iloilo, ha traído de pasajero a don J. E. de T. Glazetrook.

El jueves próximo 11 del actual á las ocho en punto de la mañana y en el local de costumbre, se verificará el tercer sorteo del presente año de la Lotería Nacional Filipina.

Al finalizar la última semana del pasado mes de febrero, existían en la Caja de Depósitos de Manila, segun el resumen de los ingresos y pagos verificados en los días 24 al 28, los siguientes valores: 5.002,775 pesos 61 2/8 céntimos, total de depósitos en metálico y 69.972 pesos 20 céntimos por depósitos en efectos.

Durante el mes de enero último los periódicos que se publican en esta Capital, han satisfecho por derechos de timbre para el interior y exterior del Archipiélago, las cantidades siguientes:

El Diario de Manila	\$ 175
La Gaceta de Manila	» 34.0
El Comercio	» 93.25
La Oceaña Española	» 183.25
El Faro Jurídico	» 3.55
La Revista Militar	» 1.87 1/2
El Boletín Eclesiástico	» 5.40
El Manila Alegre	» 2.50

Por Real orden de 30 de diciembre último ha sido concedida la Placa de San Hermenegildo á don Domingo Feito y Riesgo comandante de infantería retirado, con la antigüedad de 14 de noviembre de 1881.

Se ha concedido licencia de armas á los señores, D. R. J. Paterson, súbdito británico residente en Manila, don Joaquin Vito Fernandez, vecino de idem y don Vicente García, de Nueva Ecija.

En el vapor *España*, que salió ayer de Singapur con rumbo á Iloilo, regresará á esta capital toda la *troupe* Chiarini.

En el Gobierno civil de la provincia se hallan depositados tres libros que ha entregado un carromatero, en cuyo vehículo fueron olvidados por un desconocido.

Ha sido nombrado comandante militar de Butuan, (Mindanao), el teniente de infantería, don Enrique Mendoza.

En el sitio de Namayan, del inmediato pueblo de Santa Ana, ocurrió anteayer un amago de incendio, quemándose parte de la cubierta de un baño que el señor Gorricho posee en aquel punto.

Los naturales al notar que de la indicada techumbre salían llamas, se apresuraron á dominar el fuego que también achacaron á chispas despedidas por los vapores que surcan el Pasig.

Ha sido autorizado don Adolfo Richter para extraer de la Aduana de esta capital una caja con veinticuatro escopetas de salon, dos fusiles y dos revolvers, llegados á su consignación.

También lo ha sido don Julio Witte para extraer una caja con cinco libras de dinamita destinada á la caza de caimanes.

Por el Gobierno general se ha concedido la medalla del mérito civil al vecino de San Juan del Monte, don Vicente Perez de Tago por los buenos servicios prestados al Estado ya en la recaudacion de impuestos, como comisionado de apremios, ya en la persecucion de malhechores en los Montes de San Mateo el año 1878.

El bergantin-goleta *Matilde M* que salió de este puerto para Lagonoy, ha vuelto de arribada desde aguas de *Tres Reyes* en Mindandua, á causa de habersele rendido el palo trinquete y temer que en alta mar pudiera ser víctima de una desbarboladura que le dejase á merced de los elementos.

Aunque nosotros no supiéramos que los señores Muñoz fueran hermanos y sobrinos de Masbate, basta que el programa de la corrida para el día 7 lo marque así, para que sin preocuparnos más por ello demos la noticia á nuestros lectores de que mañana domingo se lidiarán cuatro toros, de puntas que serán estoqueados por *Telesforo* y *Mazzantini*, *Lagartijo* y *Frasceluo*, respectivos, de estas latitudes.

Muerto el cuarto bicho, se soltará uno embolado para que los aficionados que gusten bajar al redondel se entreguen un rato, con el objeto de que no se les haga tan duro pagar cuatro pesetas por un tendido de sombra y olviden que antes les parecían caros seis toretes con tres matadores por un peso.

Se suprimen, un matador y dos toros, pero en cambio se rebaja una peseta.

¡Y váyase lo uno por lo otro!

Don Federico ¿Por qué ha dejado usted la Empresa?

Ayer fueron puestos á disposicion de la Autoridad los siguientes individuos:

Indocumentados	3
Jugadores	7
Por embriaguez, riña y escándalo	3
Por faltas de policía	4
Cocheros	1

Ayer mañana fué entregada en el palacio Arzobispal la suma de trescientos cincuenta y un pesos cuarenta y cuatro céntimos con que el batallon disciplinario contribuye para el *Crucero Filipino*.

Esto, aparte de la mayor ó menor importancia de la cantidad, dada la especial condicion de los donantes, no reviste gran importancia, pero lo que sí es digno de llamar la atencion y hacerse público, es el rasgo de un cabo primero de dicho batallon, que al ser invitado á contribuir como sus compañeros, además de la cantidad en relacion con la de aquellos, ha hecho donacion de todos sus alcances que ascienden á la suma de ciento veintisiete pesos y dos céntimos.

Preguntado por sus jefes por qué se desprendía de tan crecida cantidad, quedándose sin nada, respondió que todo era poco para la patria, que él tenía bastante con lo que le produjera su reenganche.

El autor de este notable rasgo se llama Manuel Rodriguez Baomonde y lo hacemos público para su satisfaccion y en justo premio de su patriótico desprendimiento.

Anteayer dió á luz una vecina de la calle de Ilang-ilang, arrabal de Binondo, una criatura que si no merece el nombre de fenómeno, es ciertamente bastante deforme y puede aplicársele por salir de lo natural.

La criatura recién nacida tenía adherida á la parte superior del cráneo la *bolsa de las aguas*, bastante prolongada, los ojos de un tamaño exagerado y prominentes y el brazo derecho de mayor tamaño que lo regular y mucho más ábultado por la parte del hombro.

El facultativo señor Luna que asistió á la parturienta, la hizo algunas preguntas referentes al embarazo y la muger que se llama Liberata Escuela, le confesó haber estado antojada por uno de esos muñecos que venden en las ferias colgados de un hilo amarrado á la cabeza, que tienen grandes ojos y mueven mucho los brazos al tirarles del *mecale*.

La criatura expuesta á la curiosidad de los vecinos, mediante cuanto vos contribuísteis, porque los pobres sacan partido de todo, proporcionó en poco rato á los padres algunos pesos para aliviar su pena.

DE CASA Y DE FUERA.

Dos cazadores se encuentran á un pastor en medio del campo.

—¡Buen amigo!—le dicen.—¿Sabe usted dónde podremos echar mejor un bando de perdices?

—¿Dónde? En mis alforjas.

El Vizconde me ha negado un aderezo.—Eso es bueno. Demuestra que no te toma por ensalada.

EN LA IGLESIA.

¿Te acuerdas? ¡Aún no hace un mes.

Tú me solías citar con amoroso interés, á la izquierda del altar del bendito San Andrés!

¡Yo, anhelante te miraba! ¡tú me mirabas absorta: veloz el tiempo pasaba, y al terminar exclamaba:

—¡Señor! ¡qué misa tan corta!

Hoy de nuevo, Margarita, con el afañ que me incita corro en alas del deseo, voy al lugar de la cita, quiero verte... ¡y no te veo!

De encontrarte desconfío, te busco con pena amarga, y al ver que no estás, impio exclamo en mi desvarío: —¡Señor, qué misa tan larga!

Fiacro Yráyoz.

Un Gobernador de provincia detuvo una vez á un famoso ratero y le dijo:

—¿Conque es V. el famoso timador *Relojos*, así llamado porque nadie los *da garrote* con más limpieza?

—Sí, señor; en punto á *afañar* un reloj, me las echo con todos los presentes.

Y comprendiendo que había ido demasiado lejos, añadió: —Sea dicho sin ofenderle á V.

—¿Qué es un dentista?

—Un hombre que come con los dientes de los demás.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espitos de sangre y úsis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Acente Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Marciano, ob., Victor y Victoriano, mrs.; Olegario y Basilio, obs. cfs.—Santas Basa mr. y Coleta virgen.

I. P. en las Iglesias de San Francisco.

DOMINGO de Quincuagésima. (Est.)—Stos. Tomás de Aquino, cf. y dr.; Revocato y Segundolo mártires.; Teófilo, Pablo y Gaudioso, obs. cfs.—Santas Perpetua y Felicitas mártires.

I. P. en las Iglesias de Sto. Domingo.

Los PP. de la Compañía de Jesús, celebrarán en su capilla un Triduo de desagravios al SAGRADO CORAZON DE JESÚS, en los días 7, 8 y 9 del presente mes. Al toque de oraciones se expondrá el *Santísimo Sacramento*, se cantará el Trisagio, luego habrá plática, acto de reparacion y por fin bendicion y reserva.

El día 11 del mismo mes, se empezará la Novena de SAN JOSÉ. A las seis de la mañana se dirá una misa, durante la cual, se hará la meditación y demás ejercicios de la Novena, y se terminará cantando los gozos del Sto. Patriarca.

El día 19 á las seis habrá comunión general, en la que se puede ganar indulgencia plenaria; á las ocho misa solemne con orquesta.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de marzo de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel don Manuel Martinez de Velasco

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el domingo 7 de marzo á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 10 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá para Sorsogon, Buluan, Lagohoy, Nueva Cáceres y Dact, el sábado 6 del actual, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.ª

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 6 del actual á las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Smith Bell y Comp.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 6 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el domingo 7 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, el miércoles 10, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el martes 9 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el lunes 8 del corriente y será despachado para Hong-kong y Emyu á la mayor brevedad. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Iloilo, el lunes 8 del actual. Admite carga y pasaje N. Font.

VAPOR BATANGAS.

Será despachado para Dagupan, el domingo 7 del actual. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Consignatario.

PARA ILOILO.

El vapor Aetius, saldrá para dicho punto, hacia el martes 9 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

VAPORES-CORREOS de MANILA Á SAIGON. El vapor Arethuse, capitán Bevilacqua, saldrá para Saigon, el domingo 7 de marzo á las nueve de la mañana, en combinacion con el vapor Oxus, que saldrá de Saigon para Marsella, el 12 de marzo.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

El varadero de Manila.

COMPANÍA ANÓNIMA. Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con el artículo 6.º de los estatutos de esta Sociedad, se servirán los señores accionistas pagar en la oficina de los que suscriben el CUARTO PLAZO de veinte pesos por acción antes del 8 de marzo próximo.

Manila 17 de febrero de 1886. (6,7) Peele, Hubbell y C.ª, Agentes.

Desde 1.º de enero del presente año, ha cesado el interés y responsabilidad de don James Mc. Nair Ede, como socio de nuestra casa en Manchester y en la de Manila.

Manila 27 de febrero de 1886. H. G. Andrews y Comp. 8

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero "Velasco," surto en Cavite. En él darán razon. 0

LA FÉ.

PERIÓDICO MONÁRQUICO QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID.

Los señores José V. Viera y Compañía, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscripciones al precio de DÍZ pesos anuales, pago anticipado.

Han recibido tambien los almanaque del corriente año, para los señores suscritores. Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar á hacerlas efectivas, á la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4. 30

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Con la debida autorizacion volveremos á vender en almoneda, sin reserva, el bergantín-goleta Ave Maria, naufragado en Taya-bas, con sus pertrechos salvados; como así mismo una lancha perteneciente al bergantín-goleta Resurreccion, que se halla en la misma provincia.

La almoneda tendrá lugar el jueves 11 del actual á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30. 7,9,11 Genato y Comp.

Banco Español-Filipino.

Hasta el 15 del actual se admiten en dicho establecimiento, solicitudes para proveer una plaza vacante de escribiente, dotada con el haber anual de 192 pesos, debiendo presentarse certificación de buena conducta. 3

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento el BAZAR FILIPINO, tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse á las horas de oficina. 0ms

EL QUE DESEE TENER UNA niñera ó criada, ama de compañía en poco precio para España, en la calle de Misericordia, núm. 12, darán razon. 1

ALQUILERES

Magnifica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a proposito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá a la plaza de Gotti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA

un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó ocupado el almacén "La Union," Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

SE ADMITEN PROPOSICIONES

de arrendamiento, de la casa calle de Joló, núm. 44. Darán razon calle Nueva, Binondo, 34. 3

EN LA CALLE DE ANDA, N.º 1,

se alquila un entresuelo de esquina, con dos piezas; en los altos de la misma darán razon. 1

SE ALQUILA

una casa situada en Tanduy, calle de Balmes, frente á los camarines de azúcar, tiene comodidad para una familia y solar espacioso. 4

SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 37, en la calle de Palacio; darán razon Anloague, núm. 2. 9

SE ALQUILA

la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); darán razon Anloague, núm. 2. 9

BODEGA EN ALQUILER.

Barraca, 26. 0

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion, núm. 2, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian,) darán razon. 7

SE ALQUILA

La casa calle Real de Paco, núm. 4; informarán, Barraca, 26. 0

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

Compras y ventas.

SE VENDE un carruaje enganchado, puede verse de 8 á 4. Carroceria de Burton, Ilaya, 2. Tondo. 2

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns for VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. and MENAS FILIPINAS.

Adolfo Roensch, 21—ESCOLTA—21.

Por la mitad de su costo, se venden para realizar PIANOS de muy acreditadas fabricas, desde pfs. 200, hasta 300. ms

SOLAR.

Se vende uno en Binondo, que hace frente á las calles Jaboneros y Sevilla, y mide por la primera 19 varas y 31 por la segunda, razon calle San Nicolás, n.º 44. 0



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD PERFUMISTA

JABON... de IXORA ESSENCIA... de IXORA AGUA de Tocador... de IXORA POMADA... de IXORA ACEITE para el Pelo... de IXORA POLVOS de Arroz... de IXORA COSMETICO... de IXORA VINAGRE... de IXORA

ENFERMEDADES SECRETAS D. CH. ALBERT

Médico de la Facultad de París, es-Farmacólogo de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica. Premiado con Medallas y Reconocimientos nacionales.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

EXPOSICION DE PARIS 1878 PUERA DE CONGORO Curacion del ASMA con los POLVOS de D. Cléry

Depositarlo en Manila: JACOBO ZOBEL.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. GASTRALGIAS—FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

VERDADERO ELIXIR DEL D. GUILLIE Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, F.º de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Contenido de todos los principios de las 3 Quinas.

Atlas Assurance Company LONDRES. CAPITAL PFS. 6.000.000. ESTABLECIDA EN 1808.

Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en esta Capital de la susodicha Compañía, están dispuestos á aceptar riesgos contra incendios, al tipo corriente de la plaza. GEORGE MACKENZIE Y C.ª

China Fire Insurance Company Limited, (COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.) Los que suscriben, agentes de esta Compañía de seguros, partirán desde el 5 del actual una bonificacion de 17 1/2 por 100 (moneda de Hong-kong) á los que han asegurado durante el año de 1884.

Sres. Fiscales de causas militares. Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Notiones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Notiones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERERA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3

Cemento de Portland legitimo. VENDEN KER Y COMP.

Almacen de música, pianos

é instrumentos: Escolta, 38.

Se acaban de recibir por la última Mala Francesa ls siguientes OBRAS DE MODA en toda Europa. Valses de «La Mascotta.» pfs. 0'50 Polka de «Idem.» » 0'40 Partitura para pianos de «Idem.» » 1'60 vsd2 CARLOS S. DEL VALLE.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

RELOJERÍA ITALIANA.

ESCOLTA, 38, (AL LADO DE «LA BILBAINA.») Rolojes de oro, plata y nickel, y los de gran novedad, legítimos y verdaderos F. BACHSCHMID. Variado surtido de quereados, gafas de lejítimo cristal de roca con montura de oro, gemelos para teatro—A los señores relojeros: utensilios de todas clases para com-posturas. Se reciben com-posturas de toda clase de relojes y se garantizan. Se dora y se platea al estilo de Europa. Ms J. LAMMOGLIA Y COMP.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLV.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Table with columns for ANO, SEMESTRE, La Ilustracion Española, La Moda Elegante, La Ilustracion y Moda, combinadas.

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

NOTA.—Los nuevos suscritores á LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII. Manila 25 de enero de 1886. Únicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm 3.—Manila. 0

INGER MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

HIERRO galvanizado de 3 coronas. Id. id. de 1 corona. Carbon Coke. Cocinas económicas. Cemento Portland. Pinturas y aceites. Un surtido completo de efectos navales y para maquina, venden á precios económicos. 3. Inchausti y Comp.

CAVITE. Los vinos tinto y blanco chilena que acaba de recibir el almacen de Andres Casas, auñs de Nagera, son de imborrable calidad; se van a prueba y se expenden á precios muy reducidos; hay tambien completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan á precios sin competencia, garantizando su buena calidad. Real, 20, esquina á Recoletos. NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo. 12

CAMARIN. Se vende uno, con techo de hierro, en la cabecera de Cagayan, que mide 42 varas de largo por 14 de anchura, enclavado en un solar de 43 por 23 sucesivamente. Para tratar del precio y de las condiciones de la venta á don Bernardo Arévalo y Brabo, en Tuguegarao. 6

Plano de la Isla de Cebú. POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASABIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDE un caballo de 5 años de edad, muy diestro al tiro y para montar: Real de Manila, núm. 15, darán razon. 2

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Cesiones, id. » 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Código DE COMERCIO —de EDICION OFICIAL. EL CABALLO, su constitucion, resistencia y conservacion, por el Dr. don Carlos Fernandez y Castroverde. EL SEÑORÍO DE BIZCAYA, histórico y foral, por D. Aristides de Artiano y Zuricadday. Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER: Magallanes, núm. 3. MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.